



### - PRINCIPIOS RECTORES

La enseñanza como integradora del desarrollo de los aspectos humanos y profesionales del alumno.

Desde el punto de vista humano el desarrollo de la propia identidad y de la autoevaluación así como la valorización del medio físico y social - a que pertenece- y su responsabilidad en relación a ellos.

Desde el punto de vista profesional el desarrollo de los procesos intelectuales que conlleven a una mayor capacidad de absorción de conocimientos específicos, a una mejor utilización de su instrumentación técnica y a una más profunda canalización del potencial creador de cada alumno.

De la conjunción de los aspectos humanos y profesionales individuales y del trabajo en equipo surgirá una propuesta coherente integradora de la técnica y el arte con lo real.

Durante el transcurso de la carrera el alumno debe asimilar e incorporar además de conocimientos específicos la comprensión del entorno humano: este último proceso comienza antes de la decisión de ser arquitecto y no termina con el título. Para contribuir a la definición de su posición, tratará de responder a estas preguntas:

¿Cuál es la propuesta de organización del entorno? (medio natural y cultural)

¿Coincide con la organización existente?

¿Cómo cree que debería ser la propuesta de organización del entorno?

Dentro de este panorama de principios, la función del taller aparece como uno de los elementos posibilitantes de la concreción de los objetivos de la enseñanza.

Capacitar al alumno para enfrentar problemas dentro del campo arquitectónico y su entorno, asumir una posición frente a ellos y elaborar una propuesta acorde.

El trabajo en común entre docentes y alumno, que se realiza en taller, es el habitual medio para lograr un entrenamiento conducente a desarrollar en el alumno capacidades que le permitan comprender la naturaleza del ejercicio planteado y tomar decisiones al respecto.

Para el curso de diseño 5 se supone que los alumnos deben haber adquirido durante el transcurso de su carrera los conocimientos necesarios para su desempeño profesional y que deben disponer de un método de trabajo que los capacite para dar solución a los distintos requerimientos profesionales, que el medio le proponga.

Esto no significa que en virtud de lo expuesto no deba existir un intercambio de ideas que los distintos problemas a abordar demanden, como así tampoco eludir su debate. Lo importante es que los medios de esclarecimiento no se conviertan en un fin en sí mismo.

Como objetivos particulares se consideran:

- a) Planteo totalizador de la experiencia acumulada
- b) Integración de los conocimientos que impliquen en su contenido y exposición una síntesis de todos los compromisos instrumentales que son inherentes a la arquitectura en un contexto urbano.
- c) Dominio de la técnica(s) constructiva(s).
- d) Solución de problemas de complejo compromiso urbano.

#### - IMPLEMENTACIÓN TEÓRICA

##### - Bibliografía

La cátedra determinará en cada caso una bibliografía básica y una bibliografía específica que incluya distintos enfoques acerca de los contenidos.

##### - Antecedentes

- Todas aquellas obras realizadas o proyectos que se desarrollen en el área de estudio.
- Aquellos proyectos u obras realizadas que aborden una problemática afín a la del curso.



- Clases

- Clase inicial que además de introducir a los alumnos en la problemática del curso sea esclarecedora de los objetivos particulares y de los contenidos a desarrollar.
- Clase sobre evolución histórica y urbanística del área.
- Clases que correspondan a las distintas escalas de trabajo del curso, enfatizando los aspectos relevantes que definen cada escala de trabajo: (zonal; sector urbano; arquitectónico)

- Clases de apoyo a los trabajos de campo a realizar por los alumnos: relevamiento físico y fotográfico u otros.

- Clases magistrales

- Planeamiento urbano. Circulación y Transporte.
- Propuestas relevantes de la arquitectura contemporánea en relación al tema a desarrollar.
- Integración urbana. Infeel.
- Preservación urbana y arquitectónica.
- Infraestructura urbana: redes de servicios públicos.
- Instalaciones termomecánicas.
- Acústica urbana.
- Mobiliario urbano.
- Forestación.

- PROGRAMACION TEMATICA

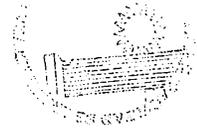
Desarrollo urbano. Interés en abordar, a los fines del aprendizaje la problemática urbana:

- Conjuntos residenciales.
- Equipamiento comunitario.
- Infraestructura
- Esparcimiento
- Recuperación de áreas cuyos valores sean significativos desde el punto de vista histórico cultural o ambiental.

Caracterización del espacio organizado a través de:

- Normas urbanas.
- Búsqueda de identidad (hombre-Hecho Físico).

- Marco de Referencia: Delimitación aproximada. Determinación elementos relevantes de la estructura urbana del marco de referencia.



Vías y troncales:

Usos predominantes. Relaciones.

- Área de Proyecto

Delimitación - Elementos relevantes de la estructura urbana del área de proyecto.

Situación existente.

La cátedra proveerá la documentación correspondiente.

Síntesis de la estructura urbana.

Relevamiento fotográfico.

- Pautas posibilitantes de diseño

Determinación de FOS, FOT, alturas y densidades teniendo como base los lineamientos del C.M.B.A.

- Propuesta a escala de trama urbana

Usos consolidados y propuestos, circulaciones vehiculares y peatonales. Sus relaciones.

- Áreas de acción prioritaria

Las determinadas por la cátedra en función de las características morfológicas, funcionales y edilicias del área de proyecto.

- Diseño de ámbitos urbanos y conjuntos edilicios

Se desarrollarán de acuerdo al tema de ejercitación partiendo de la escala 1/500 que incluye los ámbitos urbanos, hasta la escala 1/100 -que supone la resolución de un edificio o conjunto edilicio de alta densidad, abordando problemas de gran complejidad de relaciones morfológicas y funcionales: de circulación; de significado social; paisajísticos, de relación con edificación existente y de propuesta tecnológica.

- EVALUACIÓN CRÍTICA

Propuesta urbana

- Respeto por los elementos relevantes de las estructuras urbanas que identifican y dan escala al área de proyecto.  
Reconocimiento de los ámbitos y conjuntos edilicios de la estructura urbana del área de proyecto que por su significación cultural y/o histórica representan la memoria de la ciudad. Su tratamiento.
- Propuesta de usos y circulaciones que se incorporen a la estructura existente sin generar competencia con la misma, pero que al mismo tiempo conlleve a intensificar la evolución de los aspectos positivos del área y a contener la evolución de los aspectos negativos. Interpretación adecuada de las normas del Código de Planeamiento de la Ciudad de Buenos Aires.
- Elección de pautas posibilitantes de diseño tales que denoten una correcta interpretación de las características morfológicas y funcionales del área del proyecto, la escala y el sentido de la misma en el contexto urbano y el significado de la propuesta.
- Diseño de ámbitos urbanos y Conjuntos edilicios. Correcta interpretación de la escala de los distintos niveles de espacios urbanos públicos y semipúblicos a escala metropolitana, zonal y /o barrial. Su caracterización y tratamiento. Su interrelación. Relación de los mismos con los elementos que hacen a "lo urbano": el mobiliario urbano, la iluminación y el transporte.

Respecto a los conjuntos edilicios:

relación con el medio

forma: armonía, belleza y atractivo

sentido - respecto a la sociedad y al usuario

funcionalidad

relación con edificios existentes

accesibilidad

aplicación de una tecnología adecuada al medio - aplicación del concepto de economía de la naturaleza, que significa: mayor trabajo y/o producto con menor esfuerzo y/o gasto.

Certifico que es copia fiel del programa original archivado en Biblioteca.

Manuel I. Net  
Profesor Consulto  
FADU - UBA